

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor
Gerente de Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán Salega
Ciudad.

De mis consideraciones:

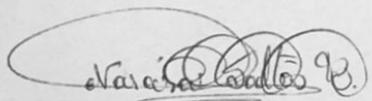
Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor del señor JAVIER ANTONIO LEDERGERBER BAYONA, la nuda propiedad de los Títulos de Acciones 06 y 08, emitidos por la compañía SOCIEDAD ANONIMA LEDEERGERBER GAITAN SALEGA y contentivos de 300 y 100 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y, a favor de los cónyuges señores Javier Ledergerber Gaitán e Iduna Annabelle Bayona Triviño de Ledergerber, los derechos de usufructo y goce vitalicio de los mencionados títulos de acciones.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

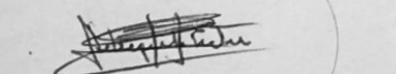
La cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de los cesionarios todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



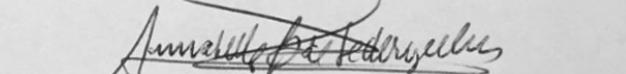
Narcisa Petrona Saltos Bravo
Cedente



Javier Ledergerber Gaitán
Cesionario



Javier Ledergerber Bayona
Cesionario



Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber
Cesionaria

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor
Gerente General de Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán Salega
Ciudad.

De mis consideraciones:

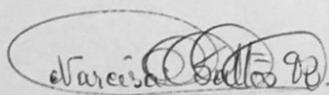
Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora ANNABELLE DEL ROCIO LEDERGERBER BAYONA, la nuda propiedad de los Títulos de Acciones 007 y 009, emitidos por la compañía SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN SALEGA y contentivos de 300 y 100 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una; y, a favor de los cónyuges señores Javier Ledergerber Gaitán e Iduna Annabelle Bayona Triviño de Ledergerber, los derechos de usufructo y goce vitalicio de los mencionados títulos de acciones.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

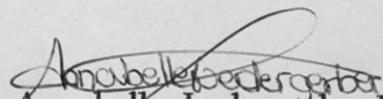
La cedente declara que la cesión se realiza con fines licitos y que renuncia a favor de los cesionarios todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



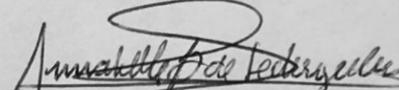
Narcisa Petrona Saltos Bravo
Cedente



Annabelle Ledergerber Bayona
Cesionaria



Javier Ledergerber Gaitán
Cesionario



Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber
Cesionaria